

El aumento salarial para privados y estatales se pagará en dos cuotas y tendrá un piso de 4000 pesos



El Gobierno anuncia un incremento **«de suma fija, a cuenta de los próximos aumentos de las paritarias»** para el sector público y privado, y regirá oficialmente mañana con la publicación en el Boletín Oficial.

El jefe de Gabinete, Santiago Cafiero, dijo que esta mañana se reunió con los ministros de Trabajo, Claudio Moroni, y de Economía, Martín Guzmán, para **«definir el tema»**, y apuntó que el monto **«será anunciado esta tarde y publicado mañana en el Boletín Oficial»**.

Cafiero, en conferencia de prensa en la Casa Rosada, precisó, ante la consulta, que lo que se decidió es otorgar **«es un aumento de suma fija y a cuenta de los próximos aumentos que tengan las paritarias»** para los empleados privados y estatales, al tiempo que precisó que la medida será publicada mañana en el Boletín Oficial.

El jefe de Gabinete y los ministros evaluaron esta mañana los alcances y el monto del incremento para el sector privado y el público, y, al respecto, una fuente gubernamental dijo que el piso oscilaría en los «4.000 pesos».

Ayer, Fernández les pidió a los gremios que no hagan «**pedidos desmedidos**», y planteó que hay que ser «**cuidadosos**» porque los aumentos salariales «repercuten sobre el resultado de la economía».

Cafiero, en tanto, aclaró que se busca que las «empresas, pymes y comercios puedan pagar» el aumento.